

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 23521** REAL DECRETO 2277/1979, de 1 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Hacienda se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Economía.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Jaime García Añoveros, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Economía, don José Luis Leal Maldonado.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

- 23522** REAL DECRETO 2278/1979, de 1 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria y Energía se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria y Energía, don Carlos Bustelo y García del Real, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 23523** ORDEN de 20 de agosto de 1979 por la que se reconoce a don David Bittan Bentolila, a efectos de derechos pasivos, el tiempo que estuvo separado del servicio.

Excmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, y previo el oportuno expediente,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve reconocer a don David Bittan Bentolila, a efectos de derechos pasivos, el tiempo que estuvo separado del servicio y, en consecuencia, el transcurrido desde 1 de septiembre de 1927, fecha de su ingreso como Auxiliar del Servicio de Interpretación de Árabe y Beréber, hasta el 20 de octubre de 1978 en que cumplió setenta años, declarándose su jubilación forzosa con cuarenta y nueve años, un mes y veinte días de servicios, y dieciséis trienios vencidos.

Contra la presente orden podrá interponerse el recurso de reposición previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Ministro de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E.

Madrid 20 de agosto de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafín Ríos Mingarro.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

- 23524** REAL DECRETO 2279/1979, de 21 de septiembre, por el que se dispone que don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada cese en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada cese en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

- 23525** REAL DECRETO 2280/1979, de 21 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don José Antonio Giménez-Arnau y Gran.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don José Antonio Giménez-Arnau y Gran.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23526** REAL DECRETO 2281/1979, de 7 de septiembre, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la carrera judicial, el artículo segundo, párrafo cuarto y la disposición adicional primera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Uno. Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la expresada Audiencia, vacante por traslación de don Miguel Ángel Ortí Alcántara.

Dos. Don Luis Hernanz Cano, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslación de don Benito Santiago Martínez Sanjuán.

Tres. Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, que sirve el Juzgado Central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número catorce de Madrid, vacante por traslación de don Miguel Álvarez Tejedor.